



Resolución de 7 de noviembre de 2022, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador del proceso selectivo, convocado por Resolución de 29 de marzo de 2022, para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M3, M2, M1 y E2 sujetos al IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Con fecha de 30 de junio de 2022, esta Secretaría de Estado designó al Tribunal calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M3, M2, M1 y E2 sujetos al IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Procede modificar la composición del Tribunal calificador para los grupos profesionales M3, M2, M1 y E2 en los términos siguientes:

Se sustituye a la Presidenta del Tribunal titular, Dña. Beatriz López López, perteneciente Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, por Dña. Pilar Román Barreiro, perteneciente al Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.

Se sustituye a la Presidenta del Tribunal suplente, Dña. Pilar Román Barreiro, perteneciente al Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, por Dña. Macarena García de Castro, perteneciente a la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Se sustituye a la Secretaria del Tribunal suplente, Dña. Macarena García de Castro, perteneciente a la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, por Dña. Inma Morales Pérez, perteneciente a la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos.

La Secretaria de Estado de Función Pública. P.D. Orden HFP/1500/2021, de 29 de diciembre (BOE del 31 de diciembre), la Directora General de la Función Pública, María Isabel Borrel Roncalés.